



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

**159/05**

SALTA, **03** MAY 2005  
Expediente N° 12.029/05

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Enfermería propone a fs. 4 los Miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados.

Que la Dirección Administrativa Económica a fs. 5 vta. informa que el cargo se encuentra financiado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 91/05, en el cual aconseja: a) Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados, b) aprobar el Tribunal Evaluador.

Que el tema es analizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 05/05 y aprueba el Despacho de Comisión, previo sorteo del orden de integración de los Miembros del Tribunal Evaluador.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 05/05 del 19/04/05)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ Período de Publicación: 05 al 11 de Mayo de 2005
- ♦ Período de Inscripción: 12 al 18 de Mayo de 2005
- ♦ Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones : 19 y 20 de Mayo de 2005
- ♦ Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta la sustanciación del Concurso Regular.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

159/05

SALTA, 03 MAY 2005  
Expediente N° 12.029/05

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 12 al 18 de mayo de 2005, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

**MIEMBROS TITULARES**

- Prof. María Esther VELAZQUEZ
- Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
- Prof. Alcira Marta RAMOS

**MIEMBROS SUPLENTES**

- Prof. Mercedes BAZAN VARGAS
- Prof. Alberto ALEMAN
- Prof. Liliana RAMOS de CICALA

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 27 de Mayo de 2005 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: ( En caso de ser necesario)  
01 de Junio de 2005 a horas 09:00
- Oposición: 03 de Junio de 2005 a horas 09:00

ARTICULO 7°.-Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Signature]*  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud